



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 34 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900220200015300	Ejecutivo	Banco Agrario	Francisco Antonio Restrepo Arcila	21/04/2021	Auto Decide
05034408900220190037500	Ejecutivo	Carlos Vélez Sierra	Gustavo Restrepo Restrepo	21/04/2021	Auto Decide
05034408900220210009400	Ejecutivo	Confiar Cooperativa Financiera		21/04/2021	Auto Decide
05034408900220190035300	Ejecutivo	Cooperativa Financiera Cotrafa	Mauricio Jimenez Florez	21/04/2021	Auto Decide
05034408900220200020400	Ejecutivo	Cooperativa Financiera De Antioquia	Victor Fabio Correa Posada	21/04/2021	Auto Decide
05034408900220200008700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Maria Elizabeth Mejia Suarez	22/04/2021	Auto Decide
05034408900220200000300	Ejecutivo Singular	Victor Horacio Florez Perez	Carlos Alberto Taborda Escalante	21/04/2021	Auto Decide
05034408900220190028700	Sucesión	Luz Edilia Saldarriaga Alvarez	Carlos Arturo Saldarriaga Camacho	21/04/2021	Auto Decide

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

b30fedd4-bf6c-47d7-8859-414ed133bff6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 34 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900220190025400	Verbal	Jorge Eliecer Saldarriaga Flórez	Gloria Inés Flórez Casas, María Adelaida Muñoz Amaya	21/04/2021	Auto Decide

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

b30fedd4-bf6c-47d7-8859-414ed133bff6